

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5054** *DIEGO PAGÁN NIETO Y AGRÍCOLA TORRE LA CAMPANA, S.L.*

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 59/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Lakhli El Hassan contra la empresa Diego Pagán Nieto y Agrícola Torre la Campana, S.L., se ha dictado en el día de hoy, Auto por el que se declara al ejecutado Diego Pagán Nieto y Agrícola Torre la Campana, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 11.641,78 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 1 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A110012224-1